

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1982/12
10 de febrero de 1982

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
38º período de sesiones

Carta, de 10 de febrero de 1982, dirigida al Presidente de la
Comisión de Derechos Humanos por el Jefe de delegación
de Kampuchea Democrática

Con la signatura E/CN.4/1982/9 y firmado por la delegación de Viet Nam y sus partidarios, se ha distribuido un documento que menoscaba las diversas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en las que se reconoce al Gobierno de Kampuchea Democrática como único representante legal y legítimo del pueblo de Kampuchea.

Al desafiar esas resoluciones pertinentes, dicho documento revela la verdadera naturaleza de las autoridades vietnamitas, que sólo conocen el lenguaje de la fuerza en las relaciones internacionales, y descubre las verdaderas intenciones de su delegación: apoderarse de la tribuna de la Comisión para obligar a aceptar el hecho consumado vietnamita en Kampuchea y perturbar los trabajos de la Comisión, y no para resolver los problemas de los derechos humanos.

En cuanto a las llamadas elecciones "libres y generales" escenificadas en Phnom Penh y sus alrededores por el ejército de agresión vietnamita, éste haría mejor en organizarlas en Hanoi o en Moscú puesto que no interesan al pueblo kampucheano, que, como todos los pueblos del mundo, quiere vivir en la dignidad nacional y ejercer plenamente su derecho a la libre determinación.

La delegación de Kampuchea Democrática le agradecerá que tenga a bien disponer la distribución de la presente carta como documento oficial de la Comisión de Derechos Humanos en su 38º período de sesiones.

(Firmado): TE SUN HOA
Jefe de delegación